



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las trece horas con cuarenta y nueve minutos del veintidós de diciembre del dos mil veinte.

El catorce de diciembre del dos mil veinte, recibió electrónicamente la solicitud de información con referencia **UAIP 230-2020**, en la que requieren:

- 1. Audio de la reunión del pleno de comisionados del 14 diciembre de 2020.*
- 2. Acta de la sesión del pleno del 14 de diciembre de 2020.*

DESISTIMIENTO

Por recibido el correo electrónico remitido en fecha dieciocho de diciembre del dos mil veinte la solicitante desiste de continuar con su la solicitud de información presentada con referencia **UAIP 230-2020**.

Por ello, de conformidad a lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en relación al Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil se tiene por desistida la solicitud de información presentada con referencia **UAIP 230-2020**.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 102 de la LAIP y Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil, **RESUELVE**:

ADMÍTASE el escrito de desistimiento de la solicitud de información con referencia **UAIP 230-2020**.

NOTÍFIQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

